Código: GAF-F-12	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA	
Versión: 2		
Pagina:	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	

CONTRATO No	055-2022	ACTA No	1	FECHA DEL ACTA	25/08/2022

OBJETO CONTRACTUAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO CON SUMINISTRO DE TIQUETES PARA CANDIDATAS, CHAPERONES Y LA ACTUAL REINA NACIONAL CON SU ACOMPAÑANTE PARA EL DESARROLLO Y CELEBRACION DEL XLIV FESRTIVAL TURISTO Y REINADO.

PERIODO DE SUPERVISIÓN:	DEL	6/08/2022	AL	15/08/2022	TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	15/08/2022
CONTRATANTE:	X	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA			NIT.:	800.253.463-4
ORD DEL GASTO:	X	ALEXANDRA PATRICIA IREGUI GONZALEZ			C.C.:	21.112.886
CONTRATISTA:	X	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA			NIT.:	9.005.775.541
REP. LEGAL:	X	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA			C.C.:	9.005.775.541
SUPERVISOR:	X	ALEXANDRA PATRICIA IREGUI GONZALEZ			CARGO	DIRECTORA EJECUTIVA
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualitativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.					

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO — Plazo Cumplido: **100%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	0	DIAS	10	INICIA	6/08/2022
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENCIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENCIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**0**	**DIAS**	**10**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**0**	**DIAS**	**10**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**0**	**DIAS**	**10**	TERMINA	15/08/2022

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL — Obligaciones Cumplidas: **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual de forma oportuna y adecuada, en acatamiento estricto de las condiciones técnico-económicas solicitadas por la Entidad en la invitación pública y aquellas propuestas por el contratista en su oferta.			X			
2	Prestar el servicio contratado en atención a las especificaciones técnicas señaladas por la Entidad.			X			
3	Ofrecer y cumplir con la calidad y referencia del servicio solicitado y ofertado y prestarlo a través de personal idóneo, calificado y adecuado para cada actividad.			X			
4	Suministrar cada uno de los elementos requeridos en el objeto de la presente contratación, en las cantidades requeridas y precios ofrecidos en la propuesta en los plazos establecidos por el IMTCRD de Villeta.			X			
5	Suministrar los bienes nuevos, originales, de primera calidad, en óptimas condiciones de calidad, dentro del tiempo de uso y empleo, así como fuera de las fechas de expiración (cuando aplique), y que obedezcan a marcas reconocidas en el mercado. Así mismo, deben responder a las características estrictas especificadas en los documentos previos.			X			
6	Reemplazar por su cuenta y riesgo y a entera satisfacción del IMTCRD de Villeta, sin costo alguno para éste, los elementos que no reúnan las características o especificaciones detalladas en la invitación pública y en la propuesta, así como los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o vencidos a más tardar dentro del día calendario posterior a la respectiva devolución de conformidad al requerimiento que por escrito haga el supervisor del contrato, así mismo deberá aportar la garantía de calidad de los bienes reemplazados.			X			
7	Realizar la entrega de los elementos solicitados de manera total, de conformidad a la solicitud que para el efecto realice el Supervisor del Contrato.			X			
8	Garantizar un tiempo de respuesta no mayor a 1 día, posterior al inicio de ejecución contractual, dada la finalidad del objeto contractual, contados a partir de la respectiva solicitud.			X			
9	Asegurar la entrega en el IMTCRD de Villeta, y/o en lugar distinto previa indicación del Supervisor del Contrato.			X			
10	Disponer del medio de transporte adecuado para garantizar la entrega de los productos solicitados en el sitio, fecha y hora acordada con el Supervisor, en condiciones óptimas de calidad y funcionamiento.			X			
11	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación o irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.			X			
12	Organizar y apoyar a los eventos de carácter deportivo y recreativo			X			
13	Responder por la garantía comercial contra defectos de fabricación de los bienes entregados, cuando haya lugar a la misma.			X			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

SATISFACTORIO

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

N/A

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Código: GAF-F-12	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA	
Versión: 2		
Pagina:	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	

CONTRATO No	055-2022	**ACTA No**	1	**FECHA DEL ACTA**	25/08/2022

N/A

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**		**NO**	X

N/A

B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	X	**NO**	

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE CUENTA DE COBRO E INFORME DE LO QUE HA EJECUTADO EN SU ESTIMADO TIEMPO

B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	X	**NO**	

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
PENSION	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
CCF	N/A	N/A	N/A
ARL	N/A	N/A	N/A

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera: **100%**

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$25.872.400**
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$25.872.400
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0
E5. VALOR ANTICIPO EN EL PERIODO	
E6. VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**$25.872.400**
E7. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	
E8. VALOR POR EJECUTAR	$0
PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE:	**$25.872.400**

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2022000138	FECHA:	7/08/2022	
2 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:		
3 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:		
4 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:		
CUENTA BANCARIA	ENTIDAD		No		

El Instituto pagará el valor del contrato, en un máximo de 30 días, mediante un pago total, previa entrega de las pólizas respectivas y previo cumplimiento de los requisitos legales, entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen. Para realizar el respectivo pago el Supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción. El Instituto municipal para el Turismo la Cultura la Recreación y el Deporte de Villeta Cundinamarca sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

G. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:		ALEXANDRA PATRICIA IREGUI GONZALEZ 21.112.886	
CONTRATISTA:		FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA 9.005.775.541	
SUPERVISOR:		ALEXANDRA PATRICIA IREGUI GONZALEZ DIRECTORA EJECUTIVA	